

de la guarda municipal, y el que ha pasado desde  
este oficio al Ayuntamiento presentarla ya hecha; consi-  
derando la responsabilidad que puede surgir, de prolongarse  
por un tiempo la interinidad de los que sirven  
dicho cargo, no habiendo prestado fianza a la seguridad  
de responder a los daños que puedan ocasionarse; con el  
fin de dar cumplimiento a la ley, y no se hallen sus  
efectos por un tiempo en suspenso, invitaba al Sr.  
Presidente para que se sirviera proceder a la eleccion de  
los tres Guardas Municipales que en propiedad deben  
desempeñar este cargo. Dicho lo cual por otro Sr. dijo:  
que animado de los mismos deseos que el Ayuntamiento,  
y en consecuencia, habria procedido a la eleccion de dicha guarda,  
si el Sr. Alcalde Conregido propietario, en cuyo poder  
obran las turnas, se las hubiera pasado al encargarle  
el desempeño de la Alcaldia Conregimiento; pero que  
no habiendolo sido así, no ha podido verificarlo; y con-  
tado el Ayuntamiento manifiesto al Sr. Presidente: que  
puesto que la eleccion habia de recaer entre las personas  
que el Municipio propusiera, con arreglo a lo que la  
ley determina, no veia inconveniente, antes, utilidad  
y beneficio, en que presentandolas de nuevo con la au-  
toridad que el asunto reclama, toda vez que existe en  
dicha lista de aspirantes a otros plazas, que se  
presentarow durante los ocho dias por que se anuncio  
la vacante, procediere otro Sr. a la eleccion de los su-  
getos que conceptuare dignos para llenar las obligacio-  
nes inherentes a dicho cargo; en su consecuencia el Sr.  
Presidente accedio a dicha manifestacion, esperando que  
la Municipalidad se pasare las turnas al objeto indi-  
cado; y en su virtud el Ayuntamiento se ocupó en su  
formacion para entregarlas a la mayor brevedad. Con  
lo que se anuncio esta acta, firmando los Srs. conuen-  
ientes, de que yo el Sr. certifico = Entre lineas = en-  
carga la remision de este. Vall =

*[Handwritten signatures and names]*  
Acosta, Viveros, Pico, Sevanya, Enbalon

